

Los futuros de la educación

APRENDER A CONVERTIRSE

Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación

Avances recientes

Marzo de 2021

En el presente documento se refieren los avances recientes de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación como información de referencia para los procesos globales de consulta y participación pública que tienen lugar en marzo y abril de 2021, antes de la redacción final del informe de la Comisión.

En primer lugar, se ofrece información de referencia sobre la iniciativa y sus ambiciones. Se lleva a cabo una introducción a las características de co-construcción y consulta de la iniciativa y se analiza brevemente el modo en que la Comisión estructura el informe. En el segundo apartado del texto se presenta el esquema provisional del informe, seguido de una explicación de los principales puntos y argumentos previstos actualmente para cada apartado y subapartado.

A la Comisión Internacional le resultaría de gran utilidad recibir comentarios y sugerencias respecto a este informe de los avances recientes realizados, particularmente en lo que atañe a a) la coherencia de los argumentos presentados, b) los elementos que requieren una ulterior atención o desarrollo, o que faltan, y c) lo que resulta más novedoso y prometedor del próximo informe según lo previsto actualmente.

Las respuestas, que deberán recibirse a **la conclusión del mes de abril de 2021 a más tardar**, pueden presentarse en línea en <https://es.unesco.org/futuresofeducation/2021-consulta> o enviarse por correo electrónico a futuresofeducation@unesco.org.

Antecedentes y ambición

Mandato: la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación es una comisión independiente convocada por la Directora General de la UNESCO y presidida por S.E. Sahle-Work Zewde, Presidenta de la República Democrática Federal de Etiopía, para replantear la educación en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre, desigualdades, riesgos y posibilidades. El Informe de la Comisión que se publicará en noviembre de 2021 pretende constituirse en un temario para el debate mundial, el diálogo sobre políticas y la acción a múltiples escalas.

Urgencia de cambiar de rumbo: la Comisión pretende que su Informe genere esperanza, especialmente en tiempos de crisis sanitarias, de gobernanza, económicas y medioambientales tan profundas, y muestre cómo la educación puede ser regenerativa. En este momento de transición histórica, necesitamos urgentemente una educación capaz de valorar las dimensiones públicas y comunes del mundo y de reforzar los modos en que aprendemos juntos. Ciertos enfoques de la educación se han agotado. A pesar de los considerables esfuerzos realizados, nuestras estrategias actuales no han logrado garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos. Es aún menos probable que nos permitan abordar nuevos retos. La educación debe regenerarse como bien público y como responsabilidad global colectiva, constituyendo su condición de derecho humano un eje central. Solo esa reformulación radical puede fortalecer nuestra humanidad común y garantizar unas relaciones sostenibles con los demás, con la naturaleza y con la tecnología. No podemos seguir haciendo más de lo mismo si queremos abordar las disrupciones ecológicas y tecnológicas y llegar a 2050 con un mundo en el que las personas convivan adecuadamente entre sí y con el planeta.

Posibilidades y límites de las respuestas educativas: no debemos caer en la ilusión de pensar que la educación puede resolver todos los problemas del mundo. Gran parte del discurso internacional alimenta esta ilusión, lo que se traduce rápidamente en desilusión e incredulidad. La educación puede hacer mucho, pero no todo. Centrarse únicamente en lo que puede hacer la educación supondrá ya una enorme aportación.

Amplio compromiso público y de expertos: el Informe está respaldado por un amplio proceso global de consulta pública y a expertos que comprende un gran número de artículos de reflexión de la red mundial de cátedras de la UNESCO, los documentos de referencia encargados, y más de 400 grupos de debate hasta la fecha, celebrados en todas las regiones del mundo con casi 6 000 participantes. Otros han aportado sus ideas a través de plataformas en línea: se trata de más de 3 200 obras de arte y contribuciones por escrito, y una encuesta que cuenta actualmente con 85 000 respuestas. Si se incluyen los seminarios web y otros eventos, en torno a un millón de personas han participado hasta la fecha en la iniciativa y han contribuido a la elaboración conjunta del Informe de la Comisión.

Debate público encendido: la Comisión incorpora las aportaciones de esta amplia gama de partes interesadas a su labor, tanto para aprovechar la participación colectiva de todo el mundo como para crear un movimiento de ideas cuyo impacto trascenderá con creces al propio Informe. La presentación del Informe en la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2021 constituirá un primer paso para catalizar las comunidades educativas de todo el mundo para replantear los fines y el papel de la educación. La Comisión no tiene intención de redactar un plan rector *definitivo*, sino más bien un documento conceptual *abierto*. El Informe constituirá una plataforma que otros podrán seguir construyendo.

Educación regenerativa para 2050: es importante recordar que a la Comisión se le encargó utilizar el horizonte de 2050. Como en anteriores informes mundiales de la UNESCO sobre educación (*Aprender a ser*, 1972; *La Educación encierra un tesoro*, 1996), el propósito es pensar a largo plazo. La intención no es construir otro ejercicio «futurista», ni presentar «escenarios futuros», sino identificar vías prometedoras para formular políticas y estrategias que configurarán futuros deseables y repararán injusticias pasadas. Una educación regenerativa que cure, repare, reconvierta y renueve posee un enorme potencial para encaminar al mundo hacia futuros más justos y sostenibles para todos.

Futuros plurales: Esta iniciativa trata sobre los «futuros» de la educación, en plural. Resultaría poco razonable tratar de definir un único futuro, inadmisible imponer un solo futuro al mundo, y poco realista pensar que podemos anticipar todos los aspectos del mundo en 2050. En cambio, la Comisión pretende abrir la imaginación a una pluralidad de futuros posibles, futuros que sostienen diversas formas de saber y de ser, al tiempo que propician la cooperación y la acción colectiva en torno a causas comunes. La ambición consiste en complementar importantes esfuerzos en curso por desarrollar políticas coherentes y consistentes en el corto plazo, como vemos en el caso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos educativos, con una reflexión a más largo plazo sobre qué más podría resultar necesario hacer, a partir de ahora.

Construir sobre la base de las semillas de esperanza existentes: existen motivos sobrados para la esperanza. En todo el mundo, docentes, comunidades, organizaciones y gobiernos se encuentran embarcados en numerosas iniciativas educativas prometedoras. Estas semillas de esperanza y las nuevas posibilidades que generan deben alimentarse. La Comisión confía en que el Informe sea una herramienta para conectar y apoyar a los millones de educadores y coaliciones que comparten los ideales expuestos en el mismo.

Reformular el humanismo: el Informe de la Comisión se basa en una tradición humanística definida por una visión emancipatoria de la educación a escala individual y colectiva y que afirma la condición de la educación como bien público y derecho humano fundamental. Hoy necesitamos una nueva interpretación del humanismo que reconozca que no podemos separar a la humanidad del planeta y de todos los demás seres vivos. Para procurar futuros sostenibles necesitamos abordar la desigualdad y mejorar la calidad de la vida humana sin poner en peligro a las generaciones futuras y los ecosistemas de los que formamos parte. También debemos considerar lo que significa ser humano en una era de rápida transformación tecnológica. La educación constituye una de las vías esenciales de las que nos servimos para reelaborar nuestras relaciones con un mundo más que humano. La posibilidad de un futuro común, solidario e interdependiente depende, en gran medida, de la educación. La educación habilita y fortalece los caminos hacia una humanidad que valora la diversidad para construir juntos lo común.

Esbozo provisional del Informe

Introducción – Educación regenerativa para un futuro común

La supervivencia de la humanidad y del planeta está en peligro
Potenciar la educación como bien común mundial
Reformular el humanismo para unos futuros compartidos

1. Los mundos de la educación - presente y futuro

Un planeta transformado por la actividad humana
Evolución digital, de la biotecnología y de la neurociencia

Cambio demográfico y movilidad humana
El futuro incierto del mundo del trabajo

Incertidumbre radical respecto a la gobernanza y la participación democrática
Descolonización intelectual y diversidad epistémica

2. Replantear la educación hacia 2050

El lugar de la educación en la sociedad en general: reforzar una educación pública común

La organización y la gobernanza de la educación: construir ecosistemas educativos integradores

Los contenidos y métodos de la enseñanza y el aprendizaje: fomento de la co-construcción del conocimiento y la pedagogía de lo común

Nuevos tiempos para los profesores
Funciones clave de la enseñanza superior
La urgencia de la solidaridad mundial y la cooperación internacional

3. Manifiesto a favor de la acción pública - Mensajes clave

4. Epílogo y continuación

Introducción – Educación regenerativa para un futuro común

Los años 2020 y 2021 han sido un recordatorio de lo crucial que es la educación pública de alta calidad en las sociedades, las comunidades y la vida de cada persona. A todos se nos ha recordado que la educación es a la vez un baluarte contra la desigualdad y un medio clave para promover nuestra capacidad colectiva. Pero también se ha reforzado la sensación de que **se necesita un cambio radical en el diseño de los sistemas educativos, la organización de las escuelas y otras instituciones docentes, y los enfoques curriculares y pedagógicos**. Existe un consenso creciente respecto a la necesidad de actuar de manera diferente. La Comisión pretende dar voz a este deseo de transformación, que debe preservar el legado histórico de la educación pública, siendo plenamente consciente de que nos encontramos en un punto de inflexión. La pandemia de la COVID reveló brutalmente lo que todos ya sabíamos: necesitamos una educación y una escuela diferentes.

La supervivencia de la humanidad y del planeta está en peligro

La ampliación de la desigualdad social y económica, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el uso de recursos que supera los límites planetarios, el retroceso democrático y la automatización tecnológica disruptiva representan las señas de identidad de nuestra coyuntura histórica actual. **Nos encontramos en medio de una crisis global de desarrollo humano marcada por tendencias paradójicas**. En las últimas tres décadas en el mundo, los niveles de pobreza han disminuido, pero las desigualdades han aumentado. La expansión educativa ha generado oportunidades para muchos, pero ha dejado a un gran número de personas con un aprendizaje de baja calidad y marginadas. El crecimiento económico ha sacado a más personas de la pobreza que nunca, pero el cambio climático y la degradación medioambiental se han acelerado de un modo sin precedentes, amenazando la biodiversidad y, de hecho, la supervivencia de la humanidad. La creatividad humana se ha desatado y cada vez más personas participan activamente en sus comunidades y en la vida pública; sin embargo, la vida cívica y la democracia se deterioran en muchos lugares en todo el mundo. Nos encontramos más estrechamente interconectados que nunca, pero las tensiones sociales y la desconfianza no hacen más que aumentar.

Nos enfrentamos a una elección existencial: continuar por un camino insostenible o cambiar radicalmente de rumbo.

Continuar por el camino actual equivale a aceptar desigualdades inadmisibles y la explotación entre los seres humanos. Seguir como estamos es permitir la destrucción medioambiental continua y la pérdida de biodiversidad a gran escala. Mantener el rumbo actual es dejarse llevar por las promesas de la tecnología y dejar de abordar los riesgos que acompañan a las transformaciones de las que formamos parte. Múltiples crisis superpuestas caracterizan el mundo presente, limitan nuestros derechos humanos individuales y colectivos, y tensionan el entorno natural. Las acciones humanas irresponsables y los sistemas sociales, políticos y económicos de nuestra creación han provocado estas crisis.

Al considerar lo que se nos avecina, resulta muy sencillo presentar un panorama aún más sombrío. Por ejemplo, podemos imaginar un planeta Tierra agotado, con menos hábitats para cualquier forma de vida. Entre los escenarios de futuro extremos también figura un mundo con amplios grupos de población en la miseria por carecer de acceso a bienes esenciales. Podrían darse en el futuro mundos en los que la mayoría del trabajo humano se haya automatizado y, en lugar de cosechar los beneficios de esta abundancia, miles de millones de «desempleados» se vean reducidos a una vida de supervivencia básica. También podrían darse en el futuro mundos en los que los humanos se vean abrumados por una virtualidad distorsionadora

que socave nuestra libertad, autonomía y capacidad para la toma de decisiones colectivas prudentes. ¿Perderemos nuestra humanidad antes de que perdamos a los seres humanos?

La Comisión cree firmemente que podemos transformar de manera colectiva el futuro en un espacio de cambio positivo, paz y sostenibilidad para las personas, las sociedades y el planeta. La conversación intergeneracional que es la educación representa un recurso vital para ello. Durante las consultas realizadas por la Comisión, el concepto de «educación regenerativa» apareció varias veces como una forma de replantear y reimaginar la educación. Conlleva la idea de renovación y eleva el potencial regenerativo de la educación. Sin embargo, también subraya la necesidad de sanación y de justicia reparadora, en concreto, mediante la valorización de culturas y epistemologías que tan a menudo se marginan. Por último, refleja el deseo de construir el futuro de la educación a partir de lo que ya existe en tantos lugares e iniciativas en todo el mundo. Después de todo, la educación en sí tiene que ver con el modo en que se materializan las nuevas generaciones, de una manera intergeneracional y generativa.

La educación posee un enorme potencial regenerativo y puede ayudar a encaminar al mundo hacia futuros más justos y sostenibles para todos. El concepto de educación regenerativa tiene consecuencias evidentes para la organización de las instituciones docentes, los planes de estudio y las prácticas pedagógicas. **Sin embargo, en la actualidad, las formas en que organizamos la educación y estructuramos las oportunidades** en todo el mundo **no hacen lo suficiente para garantizar sociedades pacíficas, un planeta habitable y un progreso compartido que beneficie a todos.**

Potenciar la educación como bien común mundial

La manera más coherente de dotar de forma a esta visión de la educación regenerativa consiste en adoptar el principio de la **educación como un bien común mundial**, como comenzó a esbozarse en el informe [Replantear la educación](#) de la UNESCO de 2015. En este sentido, la Comisión se inspira en los cientos de miles de alumnos, profesores, educadores, padres, activistas y responsables de la formulación de políticas que han expresado su apoyo a una visión sólida de la educación como un bien común que beneficia a todos. La educación y el conocimiento figuran entre los bienes comunes mundiales más importantes, en una categoría de la que también forman parte el agua, la atmósfera y la biodiversidad, en cuanto a su relevancia para lograr unos futuros prósperos.

Al utilizar el concepto de «bien común mundial», la Comisión pretende subrayar el **carácter público de la educación**, así como la **responsabilidad colectiva mundial** respecto a la educación. En apoyo de tal pretensión, la Comisión desea destacar **lo que construimos en común y el modo en que lo gestionamos** («lo común», como sustantivo), así como **las formas en las que construimos y colaboramos en la construcción** (la apuesta por lo común o «*commoning*» como acción).

La idea de «**lo común**» como sustantivo apunta al acceso y la administración colectivos, a un objetivo común definido a través de una diversidad de tradiciones culturales y que sostiene esta. La Comisión considera que uno de los aspectos más importantes de los futuros de la educación consiste en romper con las tradiciones uniformes, homogeneizadoras y colonialistas, y abrir la educación al avance de diversas culturas y epistemologías, y al buen uso de conceptos como los del *cuidado*, *ubuntu*, *teraanga*, *sumak kawsay*, *ayni* y *minka*, entre muchos otros.

Un mundo donde la educación es un bien común es un lugar donde las iniciativas locales de base comunitaria florecen y la gobernanza autoorganizada también puede tener éxito a gran escala. Cuando se estructuran de este modo, las instituciones y los proyectos educativos deben gestionarse colectivamente de manera pública y contar con el apoyo de los gobiernos para garantizar que no les capten intereses poderosos, ni les desvíen para beneficio de unos pocos.

A pesar de la promesa de una educación centrada en lo común, se levantan con suma facilidad **barreras y «cerramientos»** que limitan las oportunidades educativas. Los cerramientos educativos pueden adoptar muchas formas, como la de la discriminación y la exclusión estructurales, la privatización de la información, del conocimiento y de la educación, la dependencia forzada respecto a tecnologías digitales patentadas, el uso abusivo de los derechos de propiedad intelectual, y la comercialización de datos educativos.

La acción del **«commoning»** o la apuesta por lo común alude a la construcción conjunta: los actos de negociación, comunicación, apoyo mutuo y cooperación que promueven intereses comunes y proyectos comunes. En la educación, se puede pensar en el *commoning* en alusión a la co-construcción del conocimiento y los modos pedagógicos que fomentan los aspectos relacionales y colectivos de la enseñanza y el aprendizaje. Lo que se consigue mediante esta apuesta por lo común es provisional, frágil y contiene desacuerdo y diferencia. Sin embargo, logramos más cosas juntos que por separado.

Conformar y velar por la educación como bien común mundial es la manera de garantizar una educación regenerativa que responda a lo imprevisto, lleve a la humanidad y al planeta a avanzar en nuevas direcciones, y propicie una renovación continua del mundo.

Reformular el humanismo para unos futuros compartidos

La Comisión reitera la necesidad de cumplir la promesa del derecho a una «educación de calidad para todos», la promesa de que la educación puede reparar las injusticias del pasado y puede ser un camino hacia futuros colectivos tolerables. Sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comisión establece una visión para lograr lo que es más necesario que ocurra al considerar el horizonte de 2050, y aboga por un compromiso renovado con los derechos humanos. Tal compromiso con la humanidad y con un mundo humanístico, sostenible, justo y pacífico requiere **replantear el modo en que abordamos nuestras interdependencias con los demás, pero también con el planeta y con la tecnología.**

1. Los mundos de la educación - presente y futuro

La comunidad internacional considera desde hace tiempo la educación como un factor clave del desarrollo social y económico. Las familias, las comunidades y los gobiernos de todo el mundo saben bien que, a pesar de sus deficiencias, los sistemas educativos contemporáneos generan oportunidades y ofrecen vías para el avance individual y colectivo. Los gobiernos y la sociedad civil reconocen ampliamente que la educación formal es importante para avanzar hacia la igualdad de género, la consecución de resultados en materia de salud y bienestar, la preparación para el mundo del trabajo, y el apoyo a una ciudadanía comprometida y democrática, si bien la educación no es el único factor en juego en ninguno de estos ámbitos.

No obstante, los esfuerzos por ampliar el acceso a la educación y mejorar la calidad del aprendizaje distan en gran medida de los objetivos establecidos. Incluso antes de la pandemia de la COVID, más de 250

millones de niños y jóvenes no estaban escolarizados, y más del 50 % de los que se encuentran escolarizados no alcanzan ni siquiera unos niveles mínimos de alfabetización y competencia matemática, lo que afecta a los alumnos más desfavorecidos y a sus comunidades en función de su renta, género, residencia, condición de minoría y discapacidad. Todos los datos disponibles indican que la pandemia empeora drásticamente lo que se ha denominado la «crisis mundial del aprendizaje».

En el presente apartado se esbozan tendencias educativas históricas y retos continuos en relación con la expansión del acceso a las oportunidades educativas, la inclusión de poblaciones históricamente marginadas, la alfabetización, la competencia matemática, la calidad de la educación, la pertinencia del aprendizaje, la creación de sistemas de aprendizaje permanente y entornos propicios. El estudio de la situación de la educación en el mundo y de los avances hacia la consecución de los compromisos y objetivos globales de la Agenda 2030 facilita la formulación del llamamiento de la Comisión a la adopción de respuestas nuevas y urgentes.

Sobre la base de este diagnóstico, la Comisión analiza las dos grandes transiciones que cambiarán profundamente la educación: un planeta transformado por la actividad humana; y los avances digitales, biotecnológicos y neurocientíficos.

Un planeta transformado por la actividad humana

Las formas en que el planeta ha sido transformado por la actividad humana tienen profundas implicaciones para los fines de la educación y la organización del aprendizaje en el futuro. Durante demasiado tiempo, la educación se ha basado en un paradigma de desarrollo modernista centrado en el crecimiento. Avanzar hacia una nueva interpretación orientada ecológicamente de la humanidad que integre nuestras formas de relacionarnos con la Tierra requiere un replanteamiento urgente de la educación en el horizonte de 2050. Ciertos tipos de adaptación al cambio climático, por ejemplo, a fenómenos meteorológicos extremos, se han convertido ya en necesarios. Además, aunque los esfuerzos por colocar al mundo en una senda sostenible resultaran plenamente eficaces, es probable que los cambios en los ecosistemas de la Tierra sigan teniendo numerosas ramificaciones para la provisión de oportunidades educativas hasta 2050 y con posterioridad a esta fecha. La necesidad de responder al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la destrucción medioambiental y las formas de vida que exceden por mucho la capacidad de absorción del planeta constituye una inspiración clave para las formas regenerativas de educación.

Evolución digital, de la biotecnología y de la neurociencia

Las cualidades específicas que adquiere el conocimiento digital pueden plantear importantes amenazas para la diversidad del conocimiento, la inclusión cultural, la transparencia y la libertad intelectual. Las recomendaciones algorítmicas, el imperialismo de las plataformas y los patrones actuales de gobernanza de las infraestructuras digitales plantean grandes desafíos para sostener a la educación como un bien común global. Los avances en biotecnología y neurociencia pueden desencadenar una ingeniería de los seres humanos hasta ahora inconcebible. Una gobernanza ética adecuada y una nueva interpretación del humanismo son necesarios para orientar estos avances tecnológicos hacia el apoyo a futuros sostenibles, justos y pacíficos. Estos futuros dependerán de los datos y la ciencia abiertos, y de una interpretación ampliada del derecho a la educación para incluir el derecho a los datos, a la información y a la protección de la privacidad.

Estas dos transiciones modificarán profundamente los escenarios educativos que se desarrollarán a lo largo de los próximos 30 años. Invitan a la adopción de cambios radicales en la forma en que planteamos y practicamos la educación. Las cuestiones que suscitan se sitúan en el centro de todos los debates actuales sobre educación, en particular, sobre la digitalización de la educación y la aparición de la escuela «híbrida», un tema que la Comisión debatirá con detenimiento. A estas transiciones se suman otras dos trayectorias emergentes que son decisivas para la forma en que definimos los fines y los *espacio-tiempos* de la educación: el cambio demográfico y la movilidad humana; y el futuro incierto del trabajo.

Cambio demográfico y movilidad humana

Los cambios demográficos en curso y las proyecciones para 2050 también tienen consecuencias considerables para la organización de la educación. Una longevidad humana prolongada podría significar que, en algunas áreas, cuatro generaciones convivirán en el mismo espacio-tiempo de una manera sin precedentes en la historia. El envejecimiento de las poblaciones será común en algunas regiones; un enorme crecimiento de la población de jóvenes será la característica definitoria de otras, concretamente en África. La creciente movilidad humana, junto con la migración forzada (especialmente la migración por motivos climáticos), pueden traer numerosas consecuencias respecto al modo en que se organiza la educación, quién aprende, cuándo, dónde, qué y en qué idiomas. La educación de adultos, por ejemplo, puede requerir un replanteamiento completo; el aprendizaje permanente se remodelará cuando las etapas tradicionales de la vida humana adopten contornos nuevos y variados en las distintas culturas.

El futuro incierto del mundo del trabajo

En el mundo del trabajo surgen disrupciones transformadoras que ejercerán efectos masivos aún desconocidos. Los avances tecnológicos, sobre todo en torno a la inteligencia artificial y la automatización, generarán nuevos puestos de trabajo y complementarán y aumentarán las capacidades de los trabajadores en los empleos existentes. Algunos puestos de trabajo se perderán, con un impacto desigual en los distintos sectores y regiones del mundo. La creciente presión para ecologizar las economías, el cierre de las brechas de género y el abordaje de las desigualdades mundiales son cuestiones críticas emergentes en el mercado laboral. El auge de las economías «de pequeños encargos» está cambiando ya las relaciones entre educación y empleo al alterar las estructuras tradicionales de acreditación. Cómo será el mundo económico de 2050 es una cuestión muy abierta en cuanto a lo que sucederá con el subempleo y el empleo precario y a si la economía informal asumirá una relevancia aún mayor para miles de millones de personas en todo el mundo. Un revisión de la importancia de la labor asistencial y los debates sobre el refuerzo de las prestaciones sociales o la renta básica universal podrían constituir disrupciones transformadoras. Es posible que tengan que reinventarse las vías tradicionales que conectan la educación con el trabajo. Puede que resulte necesaria una reconsideración más amplia de lo que se entiende por bienestar económico y de la manera en que la educación puede apoyarlo.

Los cambios demográficos merecen una atención muy especial, ya que reconfigurarán inevitablemente el panorama de la educación y las comunidades y las poblaciones que deberán tenerse en cuenta. Las cuestiones relacionadas con el futuro del trabajo ocupan un lugar central en la transición de la escuela al trabajo y deberán replantearse profundamente a la luz de realidades de la actividad laboral que probablemente sean radicalmente diferentes en 2050. Por último, para cerrar la Parte 1, la Comisión centra su atención en dos cuestiones de la mayor importancia y que afectan directamente a la educación: la

incertidumbre radical respecto a la gobernanza y la participación democrática; y la necesidad de una descolonización intelectual y una diversidad epistémica.

Incertidumbre radical respecto a la gobernanza y la participación democrática

Las crisis de la gobernanza y el retroceso democrático que se observan actualmente en muchas regiones del mundo generan una incertidumbre radical en el ámbito político. La aceleración de los prejuicios y la discriminación, el autoritarismo y las vulneraciones de la libertad de expresión tienen enormes consecuencias para una educación basada en los derechos humanos, la ciudadanía y la participación cívica a escala local, nacional y mundial. Al mismo tiempo, existe, en muchos ámbitos, una movilización ciudadana y un activismo cada vez más dinámicos. Las trayectorias desconocidas de estas transformaciones políticas nos acompañarán al menos durante varias décadas, con numerosas implicaciones para la educación, tanto porque estas disrupciones conformarán las agendas educativas como porque lo que ocurra tanto en lo que respecta al acceso a la educación como en los planes de estudios y la pedagogía conformarán, a su vez, las transformaciones políticas en todo el mundo.

Descolonización intelectual y diversidad epistémica

Cómo se encontrarán la diversidad cultural y las epistemologías del conocimiento en el futuro sigue constituyendo una cuestión dinámica y abierta. La Comisión puede identificar un conjunto de principios clave destinados a proporcionar orientación (por ejemplo, un imperativo para sostener la diversidad, y no limitarse a incluirla). Sin embargo, la Comisión también reconoce que no es posible saber con precisión cómo se desarrollará todo esto. ¿La justicia social y los movimientos contra el racismo obligarán a las sociedades a replantearse profundamente el modo en que se organizan? ¿Cambiarán las lenguas dominantes de la enseñanza y se favorecerán en la educación las lenguas utilizadas en los hogares de los alumnos? Estas cuestiones influyen enormemente en la posible reinención de los planes de estudio y la enseñanza basada en puntos de vista no mayoritarios, tradiciones alternativas y formas indígenas de ser y conocer. Que el enfoque humanístico de la UNESCO se haya fundamentado durante mucho tiempo en los compromisos con el pluralismo, el patrimonio cultural y las lenguas indígenas es un recordatorio de que estas no son inquietudes totalmente nuevas. Con todo, la Comisión percibe las conversaciones en curso sobre la descolonización, los futuros reparadores y el modo de abordar las disyuntivas entre la verdad y las «noticias falsas» como una categoría crítica, abierta y transformadora de disrupción con numerosas consecuencias para el desarrollo humano que influirá fundamentalmente en —y se verá influida por— lo que ocurra en el ámbito de la educación en los próximos decenios.

Estos dos aspectos serán esenciales para la redacción del informe y sus recomendaciones. Los mundos de la educación en el futuro deben ser capaces de responder a todas estas transformaciones emergentes, y deben procurar conformarlas. **Estas tendencias y disrupciones subrayan la urgencia de replantear las formas en que entendemos y organizamos la educación.** La educación no puede lograrlo por sí sola. Sin embargo, comprender los límites de la educación es, al mismo tiempo, reconocer todo su potencial. Cada una de estas cuestiones requiere una respuesta educativa adecuada, tarea que la Comisión abordará explícitamente en la parte 2 del Informe. Es en este apartado en el que la Comisión define sus visiones respecto a los futuros de la educación y avanza propuestas concretas para traducirlas en políticas y prácticas.

2. Replantear la educación hacia 2050

En la actualidad, la educación en todo el mundo se sitúa muy por debajo de nuestras aspiraciones respecto a la manera en que las escuelas y el aprendizaje en general pueden respaldar el bienestar y la equidad para todos, y una relación saludable con el planeta. Por lo tanto, debemos preguntarnos: **¿han alcanzado nuestros sistemas educativos actuales el límite de sus posibilidades? ¿Radican nuestras dificultades en las propias formas en que se organiza la educación? ¿Derivan de hecho algunos de nuestros desafíos de qué y cómo educamos?**

La Comisión presenta propuestas concretas en respuesta a estas preguntas en esta parte central y más extensa del Informe. Aunque la Comisión otorga la máxima prioridad a mantener y cumplir los compromisos internacionales en materia de educación formulados en la Agenda 2030, también considera que necesitamos valentía, audacia y creatividad para imaginar nuevas vías para la educación regenerativa como un bien público y común mundial.

El punto de partida de las propuestas de la Comisión es la constatación de que **hemos llegado al final de un ciclo histórico y han comenzado a formarse nuevos patrones educativos.**

A lo largo de los dos últimos siglos, prevaleció una visión relativamente homogénea de la escolarización, basada en una especie de «contrato social para la educación», mediante el cual la sociedad y las familias delegaban una gran parte de sus responsabilidades educativas en las escuelas, que, en todo el mundo, se organizaban de formas notablemente similares. Este «contrato» ha estado sometido a estrés durante algún tiempo. Comenzó a cuestionarse seriamente hace varias décadas, debido a numerosos factores, como la ampliación de las posibilidades abiertas por las tecnologías de la información y la comunicación; el fin del monopolio de los profesores y las escuelas como fuentes de conocimiento; el crecimiento del interés por la educación a lo largo de la vida; y una crisis continua de pertinencia y deficiencias sistémicas para garantizar que los niños y los jóvenes adquieran competencias básicas. Durante la pandemia de la COVID de 2020 y 2021, este contrato se puso radicalmente en tela de juicio.

Las propuestas contenidas en la Parte 2 del Informe constituyen un esfuerzo por abordar la **necesidad de un nuevo “contrato” con una visión y un propósito diferentes para la educación**, que inspire esperanza e imaginación.

En las últimas décadas, un conjunto de tendencias e intereses han respaldado la idea de que la “muerte de la escuela” es inminente. Algunos han argumentado que la escuela será reemplazada por una infinidad de dispositivos y enfoques —sólidamente respaldados por la tecnología digital y la inteligencia artificial— que apuntan en todos los casos en la dirección de una «hiperpersonalización» del aprendizaje. En tales escenarios, las escuelas se perciben como instituciones obsoletas. Los profesores se convierten en profesionales prescindibles, que podrían sustituirse fácilmente por otras formas de seguimiento y supervisión. Aunque no se basan en la experiencia ni en datos acreditados, las premisas que subyacen a esta visión, alimentadas por la expansión sin precedentes del mercado mundial de la educación en el que la industria de la tecnología educativa marca la pauta, nos han llevado por un sendero peligroso. Destruye instituciones sociales sin ofrecer alternativas comprobadas. Y ha de confrontarse en nombre de una educación regenerativa.

La Comisión considera que **un nuevo «contrato social para la educación» debe basarse en la defensa de la educación como bien público y común.** La Comisión propone una educación centrada en lo común para garantizar la coherencia global de los esfuerzos de mejora y cambio. La transformación de la educación debe basarse en la defensa y la ampliación del legado heredado de la educación pública y la profesión docente. Innovar no consiste únicamente en descubrir «cosas nuevas». Lo nuevo puede consistir en una renovación del patrimonio comprobado y verdadero. En muchos ámbitos es urgente oponerse a los cambios que ponen en peligro la dignidad y los derechos humanos, la democracia, la igualdad de oportunidades y la equidad. En otros casos, la regeneración nos exige reanudar viejas batallas, por una educación pública y democrática, y una escuela de la cooperación y la creación capaz de acoger y desarrollar a todos los seres humanos, en su diversidad, independientemente de quiénes sean y de dónde procedan.

Las propuestas formuladas por la Comisión se centran en tres áreas: a) el lugar de la educación en la sociedad en general, b) la organización y la gobernanza de la educación y c) los contenidos y métodos de la enseñanza y el aprendizaje.

El lugar de la educación en la sociedad en general: reforzar una educación pública común

Esta primera área de enfoque se dedica a los nuevos paisajes de la educación. Durante dos siglos, las políticas y los enfoques educativos se centraron en la organización y la gestión de los sistemas educativos integrados por instituciones. Ahora debemos pensar en la educación desde una perspectiva mucho más general, en el marco de una amplia gama de conexiones, espacios y tiempos. Esta idea de una educación que trasciende a las dimensiones institucionales define esta primera área. En este contexto, al aludir a la educación pública, la Comisión no se refiere únicamente a la escolarización patrocinada por el Estado. La educación pública debe percibirse, sobre todo, como una forma de reforzar nuestra pertenencia común a una misma humanidad, sin dejar de valorar las diferencias y la diversidad. Aprender y estudiar junto a los demás es la mejor manera de promover una vida en común, una sociedad *convivencial*. Para lograrlo, necesitamos una educación pública que nos conduzca al diálogo con lo desconocido.

Construir una educación pública común es reclamar una amplia esfera pública de debate, compromiso y acción en torno a la educación. Una motivación coherente en la educación solo surge cuando se plantea algo común en un espacio público. Esta educación pública común solo existirá con una fuerte participación social y una sólida capacidad de deliberación. No se trata solo de consultar a las «partes interesadas», sino de organizar públicamente procesos colectivos de toma de decisiones en materia de educación. Esto requiere la presencia y la participación de todos los interesados en la educación.

La Comisión advierte contra una opinión cada vez más popular, especialmente en el contexto de las respuestas a la COVID: que la educación se da «naturalmente» en todo momento y en todos los espacios. A este respecto es útil considerar que la suspensión de la escolarización por la pandemia también nos ha mostrado la intensa dificultad de trasladar la educación al hogar. Aunque el aprendizaje puede darse de forma generalizada, no hay nada espontáneo en lo que atañe a la educación. Especialmente al explorar las enormes posibilidades de lo digital, es importante recordar que existen arquitecturas y arquitectos detrás de todos los materiales educativos. Reconociendo la pertinencia de la rica diversidad de procesos y prácticas educativas que tienen lugar en diversos entornos, es necesario subrayar que, **tan abierta e incierta como necesariamente es, la educación requiere sin embargo de intencionalidad, planificación y sistematización porque no ocurre de forma natural o espontánea.**

La educación es demasiado importante como para dejarla al azar. La compartimentación de la educación en esferas privadas no es una solución. La diversificación de los agentes del sector de la educación debe acogerse con satisfacción siempre que refuerce las capacidades de las autoridades públicas y las comunidades para aprovechar el poder regenerativo de la educación y abordar los graves retos a los que se enfrenta la humanidad. La educación es una práctica individual y un esfuerzo colectivo. La educación pública no consiste simplemente en la enseñanza para niños y jóvenes. La educación pública educa al público.

Como muchos saben, en una interpretación amplia de la educación pública se considera a los alumnos de todas las edades y el aprendizaje en todos los ámbitos de la vida y, por ejemplo, se tienen en cuenta los museos, bibliotecas e instalaciones comunitarias, los deportes, el teatro, los centros científicos y las producciones culturales. La educación que reúne a diversos seres humanos en un espacio público constituye una de las mejores herramientas disponibles para formular y realizar fines comunes. Por ejemplo, al pensar en el lugar de la educación en la sociedad en general con un horizonte situado en 2050, es necesario prestar atención a las nuevas políticas y prácticas relativas a la «educación de adultos», ya que consideramos previsiones de que la vida humana superará regularmente los 100 años. ¿Qué retos educativos radicales se plantearán cuando las personas experimenten relaciones con el trabajo y panoramas políticos drásticamente diferentes de lo que se conocía y preveía durante la escolarización de niños y adolescentes que prevalece hoy en día?

El «contrato social para la educación» del siglo XIX tenía por objeto ampliar el tiempo a disposición de los adultos y permitir una nueva organización del trabajo en el contexto de la revolución industrial. La COVID-19 nos recordó en qué medida la vida familiar y económica está regulada por el ritmo de la escuela. **Un nuevo contrato social entre la educación y la sociedad nos exigirá construir nuevas relaciones entre los tiempos y los espacios familiares, sociales y laborales.**

La Comisión aboga por un cambio fundamental en el planteamiento respecto a la práctica de la educación y las políticas educativas. En lugar de partir de la perspectiva de los sistemas educativos, debemos pensar en construir espacios públicos comunes para la educación. Esta labor la debe liderar el profesorado, colaborando con las familias, las comunidades, las autoridades locales y nacionales, las universidades y las entidades públicas y privadas. Si bien contamos con un gran patrimonio cultural y conocimiento acumulado sobre los que construir, no existen soluciones «listas para consumir». Las soluciones deben construirse de manera colaborativa y teniendo en cuenta la diversidad de contextos y culturas presentes en el mundo.

La organización y la gobernanza de la educación: construir ecosistemas educativos integradores

A continuación, la Comisión se centra en los cambios organizativos en las escuelas y otras instituciones educativas, incluidos los derivados de la digitalización. La Comisión basa su perspectiva en la necesidad de renovar y reconstruir nuevos ecosistemas educativos en los que resulte posible estudiar, trabajar y aprender juntos. La educación es el lugar en el que nos reunimos para compartir conocimientos, pensar juntos, aprender juntos, y encontrarnos con lo diferente.

La Comisión percibe una necesidad vital para muchos tipos de instituciones educativas, incluidas escuelas y universidades, pero también bibliotecas, museos, radios comunitarias, televisión de acceso público, espacios de lo común digital, así como instituciones con las que no soñamos aún. En esta diversidad

institucional, que se extiende a la educación informal y no formal, debemos encontrar respuestas a problemas antiguos y nuevos. Teniendo en cuenta todo lo que se sabe sobre el aprendizaje en los primeros años de vida, debe prestarse especial atención a la educación de la primera infancia. También resulta esencial comprender los nuevos terrenos de la educación de adultos, que difieren en buena medida de los que marcaron el siglo XX: al igual que en el caso de la educación a todos los niveles, la atención no debe centrarse en la generación de capital humano, sino en la formación de seres humanos.

La escuela, con todos sus defectos y limitaciones, sigue siendo una de las pocas instituciones que pueden proteger a los más pobres y vulnerables. De hecho, la pandemia mundial nos ha recordado la importancia de las escuelas para el aprendizaje, pero también como centros de servicios sociales. Como centros comunitarios, pueden apoyar eficazmente la autosuficiencia y el cultivo de relaciones ecológicamente sostenibles con la naturaleza. Lo más importante es que los entornos escolares fomenten las relaciones sociales. La educación y el aprendizaje tienen que ver con las interacciones humanas, el diálogo y el intercambio. Las escuelas representan formas de vida colectiva que no pueden sustituirse totalmente por el aprendizaje a distancia. También proporcionan a niños y jóvenes condiciones seguras en las que asumir riesgos, enfrentarse a desafíos y experimentar con distintas posibilidades.

Pero **para cumplir sus promesas, la escuela necesita cambios profundos**. Es necesario construir nuevos ecosistemas educativos cooperativos e integradores. Lo más importante es que propicien estudiar y trabajar juntos. El aprendizaje no es un acto individual, necesita a los demás. La autoformación es importante, pero no es suficiente. Lo que sabemos depende, en gran medida, de lo que saben los demás. Es en estas relaciones e interdependencias donde se produce la educación. **Los seres humanos aprenden, pero también son capaces de que se les enseñe**: esta hermosa dinámica, que nos conecta con los demás y también intergeneracionalmente, no debe olvidarse en ningún caso.

Imaginar nuevos ecosistemas educativos conlleva reinventar su arquitectura, el plan de estudios y la pedagogía. Los edificios escolares deben diseñarse o remodelarse con la misma audacia y creatividad con la que se concibieron por primera vez en el siglo XIX. Los nuevos ecosistemas educativos deben propiciar que los alumnos tengan experiencias a las que, de otro modo, no se expondrían. Para eso existen las escuelas. Es esto lo que las distingue del aprendizaje en el hogar o en espacios digitales. Al plantear esta defensa de las escuelas, y la especificidad de la labor que se lleva a cabo en ellas, la Comisión no ignora la importancia de los vínculos entre estos centros y otros espacios sociales e instituciones educativas. La labor educativa deberá realizarse cada vez más a través de estas conexiones y articulaciones.

Los nuevos ecosistemas educativos inclusivos no aparecerán espontáneamente. Los profesores, con sus conocimientos y experiencia profesionales, desempeñan un papel esencial en su creación. Con la misma determinación que llevó a la construcción del modelo escolar en el siglo XIX, tenemos que inventar ahora nuevas instituciones y entornos educativos. Y tenemos que examinar además los sistemas de gobernanza y las estructuras de la educación, respetando la importancia de la participación democrática. Afortunadamente, en todo el mundo, decenas, si no cientos, de miles de profesores han avanzado en estas direcciones. Su labor debe ser más conocida y mejor respaldada. La inclusión se alcanzará a través de esta diversidad, y debe constituir un principio rector de diseño.

Los contenidos y métodos de la enseñanza y el aprendizaje: fomento de la co-construcción del conocimiento y la pedagogía de lo común

Debemos acoger favorablemente las diferentes formas de pensar y de estar en el mundo, en particular, aquéllas que se han marginado históricamente. En este sentido, pensar en el futuro debe conllevar una cierta reparación del pasado, una descolonización del plan de estudios y el *desaprendizaje* de todo aquello que haya contribuido a generar nuestras dificultades actuales. A este respecto también, la Comisión plantea una visión regenerativa de la educación.

Además de las disciplinas tradicionales, el plan de estudios debe abarcar los principales temas y problemas del mundo, y desarrollarse a través de la investigación y los proyectos impulsados por los alumnos. Además de las competencias tradicionales, el plan de estudios debe integrar también el pensamiento crítico y todo lo necesario para respaldar la ciudadanía y la participación democrática a escala local y mundial. El principio de reciprocidad es fundamental. La empatía, como capacidad para ponernos en el lugar del otro con plena franqueza afectiva, constituye un elemento fundamental de la educación.

Un plan de estudios nunca se organiza en torno a «conocimientos completados», sino a conocimientos sujetos a una permanente revisión y actualización. Esta toma de conciencia debería llevarnos a enseñar todas las materias como si fueran heredadas y parte de una conversación intergeneracional, sabiendo que los alumnos contextualizarán y darán un nuevo significado a su aprendizaje, y de esta manera, promover la renovación continua del mundo que la educación propicia.

La Comisión contempla un futuro curricular y pedagógico que moldeará y será moldeado por la tecnología digital. Estas transformaciones radicales deben considerarse en relación con todo su potencial, sus amenazas y sus riesgos. Trabajar para la consecución de lo común digital y evitar los *cerramientos* que observamos actualmente resulta fundamental para los futuros de la educación. La idea de lo común no puede perderse ni se pueden pasar por alto las necesidades humanas, aun cuando lo que significa ser humano se encuentre en constante evolución. La apuesta por lo común o *commoning*, como proceso, debe valorarse en todos nuestros enfoques y decisiones, estén o no relacionados con lo digital.

Entre los ejemplos del fomento de la pedagogía de lo común, o *commoning* pedagógico, figura transformar la “lección” en una indagación común; adaptar la educación al aprendizaje impulsado por los alumnos por encima del contenido impartido por los profesores; y promover actividades basadas en problemas y proyectos que requieren colaboración. La colaboración del profesorado tanto ejemplifica como promueve el fomento de la pedagogía de lo común. La Comisión considera que la colaboración para la acción colectiva constituye una de las necesidades de aprendizaje fundamentales del presente para capacitar a las personas para crear los futuros que deseen crear. A abordar esta tarea contribuye una amplia gama de competencias, como la cooperación interpersonal, comunicativa y basada en el trabajo en equipo, la coordinación, la empatía, la consideración de perspectivas, la confianza, la orientación al servicio, la resolución de conflictos y la negociación. También en este caso, no necesitamos inventar partiendo completamente de cero. Contamos con excelentes ejemplos de todo el trabajo educativo realizado en estas direcciones que debemos fomentar. Los cambios fundamentales en los planes de estudio y la pedagogía son necesarios si pretendemos construir una educación regenerativa para una humanidad común.

La Comisión considera que estas tres dimensiones propuestas anteriormente requieren una amplia atención, y que todas ellas fomentan una educación regenerativa y promueven el principio de la educación

como bien público y común. Cada una de ellas se desarrollará con más detalle y se ilustrará con ejemplos de prácticas prometedoras en el Informe final. Las cuestiones relacionadas con los profesores y la educación superior se examinarán necesariamente en cada caso; sin embargo, como notables facilitadores de las propuestas formuladas, la Comisión cree que los profesores y las instituciones de enseñanza superior también merecen un debate específico. La Parte 2 se cierra a continuación con una reflexión sobre la solidaridad mundial y la cooperación internacional de cara al futuro.

Nuevos tiempos para los profesores

La labor de los profesores resultará esencial para materializar lo que propone la Comisión. La educación no ocurre por casualidad y se requieren personas, asociaciones y coaliciones para construir una educación pública común, nuevos ecosistemas educativos compartidos y el fomento de la pedagogía de lo común. La pandemia de la COVID ha acentuado la ilusión de que todo se puede hacer a través de medios digitales y, aún peor, que los «tutores» o «asesores» bastarán para garantizar la educación. La Comisión considera este enfoque erróneo y perjudicial, y subraya su convicción de que la labor de la enseñanza requiere profesionales cualificados con un alto nivel de formación y apoyo.

Los profesores, desde la primera infancia hasta la educación de adultos, se enfrentarán a nuevas funciones y retos, y tendrán que realizar una gran apuesta por la colaboración, tanto en el seno de la profesión como en relación con otros grupos e instituciones. La enseñanza eficaz debe entenderse como el resultado de la colaboración, y no como la producción específica del educador individual. Huelga decir que esto implica un refuerzo de la importancia de la profesión docente y que se preste una mayor atención a la formación y al desarrollo profesional del profesorado.

Funciones clave de la enseñanza superior

La enseñanza superior desempeña un papel clave en el refuerzo de los conocimientos y la educación como común. Las universidades albergan gran parte del potencial mundial para la generación de conocimiento e investigación. Las instituciones de enseñanza superior prestan servicio actualmente a unos 200 millones de alumnos, una parte no desdeñable de la población mundial. Todas las proyecciones apuntan a un crecimiento continuo en las próximas décadas.

Las universidades poseen una noble tradición de apoyar lo común. En el ámbito académico se han tratado sus obras como bienes compartibles durante siglos. La ciencia abierta y el acceso libre encuentran un aliado dispuesto en las instituciones de enseñanza superior. La cooperación entre universidades y las iniciativas de internacionalización son ejemplos de apertura muy prometedores para la contribución a lo común mundial. Sin embargo, las universidades también son lugares donde se dan numerosos *cerramientos*, especialmente en las últimas décadas a causa de las barreras asociadas a los costes y las reivindicaciones de derechos de propiedad intelectual. A pesar de muchos esfuerzos realizados en sentido contrario, los sistemas de enseñanza superior siguen siendo lugares que excluyen y marginan.

Se ha llevado a cabo una gran labor en otros ámbitos para analizar posibles avances en el ámbito de la enseñanza superior, y la Comisión no presentará recomendaciones específicas sobre la manera en que podría resultar necesario transformar esta escala educativa, aunque gran parte de lo que se debate aquí tiene implicaciones para el sector. Por el contrario, la Comisión se contenta con abogar por una sólida participación de la universidad en la «ciudad» y la «civitas», es decir, en un espacio social más amplio que los propios recintos académicos.

La enseñanza superior desempeña un papel clave en la construcción de la educación como bien común mundial. Un ámbito de esta labor consiste en todo lo que llevan a cabo las universidades —y podrían hacer más— para apoyar a otras instituciones educativas, desde centros preescolares hasta los de enseñanza secundaria, pero también la educación para adultos, los museos, las bibliotecas y las organizaciones artísticas. En este sentido, no se puede obviar el papel de las universidades en la formación del profesorado, tanto en la formación inicial como en el desarrollo profesional continuo. Un último aspecto de esta cuestión es la importancia decisiva de las universidades en las tareas de elaborar estudios y propiciar la circulación de conocimientos, que tanto apoya la formulación de políticas educativas como refuerza la innovación escolar y pedagógica.

La urgencia de la solidaridad mundial y la cooperación internacional

Teniendo en cuenta los objetivos de la Iniciativa de Los futuros de la educación de la UNESCO, es lógico que las reflexiones de la Comisión finalicen haciendo hincapié en la solidaridad mundial y la cooperación internacional. El principio de la educación como bien común mundial llama inmediatamente la atención respecto a la responsabilidad mundial. En 2020 y 2021, en respuesta a la COVID, se ha producido una movilización sin precedentes de las comunidades científicas en todo el mundo, apoyada por gobiernos y entidades públicas y privadas. Este ha sido un ejemplo extraordinario de lo que puede lograr la solidaridad mundial cuando están en juego cuestiones fundamentales para el futuro de la humanidad. El hecho de que este movimiento científico abierto y colaborativo sufriera *cerramientos* tras el descubrimiento de vacunas no menoscaba la dinámica inicial y solo nos alerta respecto a las apropiaciones indebidas que se producen cuando nos alejamos de la prioridad otorgada al bien común mundial.

Tanto en la educación como en la salud, el bienestar de una persona está vinculado al de todos los demás. La educación puede aprender mucho de la cooperación internacional en el ámbito de la salud. Al igual que el coronavirus, la ignorancia, la desinformación y la falta de educación son «contagiosas». No es posible construir un mundo justo, sostenible y pacífico si los seres humanos, con independencia de sus orígenes, culturas y condiciones, carecen de acceso a una educación de calidad. Dependemos de todos nosotros. Tomar conciencia de este hecho debe fundamentar el refuerzo de la cooperación internacional en materia de educación y la consolidación de la financiación pública de la educación, tanto nacional como internacional.

3. Manifiesto a favor de la acción pública

Esta parte del Informe consolidará los mensajes principales y contendrá un resumen de las recomendaciones fundamentales. El apartado se ha diseñado para poder ser consultado por separado, consignando varios elementos de la introducción para proporcionar el punto de partida, la justificación y la estructura del Informe, de manera que pueda publicarse y distribuirse como un resumen del mismo. En esencia, constituye **un manifiesto a favor de la acción pública** y la educación regenerativa, redactado desde el punto de vista de un humanismo ampliado que recoge un replanteamiento necesario de las relaciones de los seres humanos entre sí, con el planeta, y con la tecnología, y presenta una argumentación y una estrategia para construir la educación como un bien público y común.

4. Epílogo y continuación

Por último, la última parte, en lugar de concebirse como una «conclusión», se formulará como una «invitación a continuar». Abogará por un **debate intergeneracional y una acción continuos respecto a los futuros de la educación**, formulando recomendaciones sobre el diálogo social, la alfabetización en futuros y la labor colectiva de «pensar juntos para actuar juntos». Incluirá una reflexión sobre lo que se ha logrado en el proceso de elaboración de este Informe (junto con las deficiencias reconocidas) y las múltiples actividades que podrían abordarse a continuación. Esta invitación es coherente con la iniciativa de la UNESCO respecto a los futuros de la educación en su conjunto, cuyo objetivo es catalizar el debate y la acción en curso sobre tales futuros que nos ayudarán a todos colectivamente, en las generaciones presentes y en las futuras, y en el diálogo con nuestro pasado, a conformar el futuro de la humanidad y del planeta.